



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundado el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py

E-mail: cd.appd2019@gmail.com

CAMPEONATO NACIONAL PARAGUAYO DE FCL 4 WAY.

CAMPEONATO OPEN DE FCL 4 WAY.

FECHA: 29, 30 de Noviembre, 1 y 2 de Diciembre del 2019

LUGAR: Fuerza Aérea Paraguaya, Luque, Central.

Boletín Informativo N°. 2

1. Finalidad

Informar sobre el Campeonato Nacional Paraguayo de FCL 4Way, y el Campeonato Open de FCL 4Way

2. Objetivos

- a. Determinar los primeros, segundos y terceros puestos en las categorías Nacional Abierta, Nacional Principiante y Open. Los Campeones Paraguayos de FCL-4 son los campeones de la Categoría Nacional Abierta, y representarán al Paraguay en el evento Mundial FAI del siguiente año.
- b. Determinar el nivel de los equipos de competición.
- c. Promover y desarrollar las disciplinas en disputa.
- d. Presentar una imagen atractiva de los saltos de competición y los resultados para los competidores, espectadores y medios.
- e. Intercambiar ideas y estrechar lazos de amistad entre los atletas, jueces y personal de apoyo.
- f. Facilitar el intercambio de experiencias, conocimiento e información entre todos los participantes.

3. Realización

a. Organización:

- I- El Organizador del evento es la **Asociación Paraguaya de Paracaidismo Deportivo (APPD)** y sus integrantes, su infraestructura organizacional y operativa, bajo el apoyo de la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES**.
- II- Juez jefe del campeonato, el Sr. Jerson Amorim, FAI parachuting judge/ Juez Colpar/ Arbitro Nacional CBPQ.

b. Inscripción:

- i. La Inscripción oficial de un atleta o equipo deberá ser hecha hasta el día 15 de Noviembre del 2019, fecha límite. Y consta en este boletín.
- ii. Cada equipo deberá completar la ficha de inscripción adjunta en este boletín, una ficha por equipo.
- iii. Todos deberán portar Licencias válidas en sus Países de Origen, vinculadas a clubes legalmente constituidos. Los que disputen el campeonato Nacional Paraguayo deberán portar licencias APPD.
- iv. El valor individual de la tasa de Inscripción (por atleta de cada equipo, incluidos camarógrafo y alterno), será de 300 USD (trescientos dólares)





ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundado el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py

E-mail: cd.appd2019@gmail.com

- v. Cualquier atleta de FCL-4, incluyendo el camarógrafo, solo podrá ser parte de un equipo. La misma regla se aplicará a todos los equipos.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: Podrán ser inscriptos oficialmente solo los atletas cuyas licencias estén al día con la Tesorería de la APPD.

c. Saltos:

Los saltos serán a 10.500 pies (FCL). Está previsto inicialmente una serie de 10 rondas para cada equipo, más una de desempate en caso de que hubiere necesidad.

d. Composición de los Equipos:

FCL-4 OPEN / Principiantes - hasta 6 (seis) atletas, mínimo Categoría B, y un camarógrafo.

e. Aeronave:

La aeronave prevista para dar apoyo a la competencia es un CASA (C212) de la Fuerza Aérea Paraguaya,

Reglas: Todas las pruebas serán regidas y validadas según el Código Deportivo de la COLPAR, el Reglamento Específico Latinoamericano para Campeonatos de Formaciones en Caída libre y el Reglamento FAI de FCL, los Boletines Informativos de la competición y las decisiones tomadas en la reunión Preliminar del Evento. los Boletines Informativos 01 y 02 de la competición y las decisiones tomadas en la reunión Preliminar del Evento. La cual en caso de conflicto tendrá prevalencia sobre los tres primeros.

Rondas: La prueba de FCL4 será disputada a en 10 rondas.

Pool de FCL-4: Se encuentra disponible en el sitio de la FAI (www.fai.org). Las rondas serán conformadas por 5 o 6 figuras sorteadas entre las figuras del random y de las secuencias de bloques. En la categoría principiantes solo entrarán las figuras del random, excluyendo los bloques.

Noelia Crovato Romero
Secretaría General
APPD



Juan Pablo Cartes
Presidente
APPD

Marcelo Kegler Pangrazio
Vocal
APPD

